

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

14573 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife relativo a la notificación de la desestimación del recurso contencioso administrativo n.º 9/12, dictado por el Juzgado de lo Central Contencioso-Administrativo n.º 7 mediante sentencia de 16 de enero de 2013 en relación a la resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 313/2011 // 26847/2011 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de notificación en la calle Igualdad, n.º 48, Guajara, La Laguna, por no encontrarse ya ubicada en dicha dirección la empresa interesada, se hace público que por Juzgado de lo Central de lo Contencioso-Administrativo, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 313/2011 // 26847/2011

Denunciado: Tenerife Sociocontrol Servicios, S.L.

Identificación: B-38.986.717.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 2013.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial.

ID: A130017808-1